

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, Castillo, 49.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 15 de Mayo de 1887

LA OPINION

LA BENEVOLENCIA CONSERVADORA

Desde la hora infausta en que agostando esperanzas y sumiendo al pueblo español en un mar de dolores bajó al sepulcro el magnánimo Alfonso XII, el partido liberal-conservador, inspirado en altísimas conveniencias y movido por generosas aspiraciones, ha observado con el fusionista acudido por el Sr. Sagasta, la conducta noble y expansiva que han aplaudido sin reserva los más calificados políticos de Europa.

Pero este proceder noble y levantado, esta conducta de plausible mesura, esta política de benevolencia, que tomáran origen en consideraciones tan elevadas como las que se relacionan con la integridad de nuestras instituciones fundamentales, dignamente representadas por la augusta familia que ocupa el trono, no podían ni debían prolongarse más allá de la línea que en el campo de las especulaciones políticas trazan la prevision y la prudencia.

Y así ha sucedido.

Después de recordar sumariamente los procedimientos adoptados por la fusion para mermar, de escandaloso modo, la representacion del partido liberal-conservador en las Cortes y en las asambleas provinciales; la imprevisión y la censurable apatía que acusa el pronunciamiento de una parte de la guarnición de Madrid, que durante largas horas paseó el estandarte de la insurreccion por las calles y plazas de la coronada villa; las incalificables resoluciones que con menosprecio de la equidad, parecen dictadas por el más estrecho espíritu de caciquismo, en asuntos que de directo modo afectan á los más preciados derechos de los pueblos; después de recordar estos accidentes, todos ellos importantísimos de la vida política de esta situación, veamos las causas determinantes de la actitud que acaba de adoptar nuestro partido respecto al que desde Noviembre de 1885 empuñó las riendas del Gobierno; actitud que de ningún modo responde á desordenados apetitos de poder, ni á presiones de la impaciencia, ni á móvil alguno en que no resplandezcan la nobleza del propósito y la más loable altitud de miras.

Los proyectos de ley del Jurado y las reformas militares ideadas por el actual Ministro de la Guerra reproducción más ó menos completa de los proyectos del General Lopez Dominguez, han venido á trazar al partido liberal-conservador una nueva línea de conducta, marcando un nuevo derrotero á sus pasos en el campo de la política.

Al reconocer, como reconoce nuestro partido, que es un principio justo el del servicio obligatorio, juzga prácticamente discutiendo en presencia de nuestras costumbres y especial modo de ser, que para que una reforma de tal trascendencia é importancia pueda dar en España sazonados frutos, se hace necesario implantarla con la debida preparacion, se hace indispensable precederla de otras reformas y otros procedimientos que de paulatino modo contribuyan á su aclimatacion. Por que no basta reconocer como bueno y justo un principio cualquiera: es necesario, para que pueda desarrollar todas sus cualidades de bondad y de justicia, adaptarle á los usos y costumbres del país en que se establezca. Esto aparte de que un sistema de gobierno ó de administracion puede dar resultados asombrosos en una nacion determinada y ser en otra, por condiciones especiales de sus habitantes, motivo

de desarreglo, cuando nó causa de perturbacion.

Respecto al Jurado, que se trata de establecer como complemento del actual sistema de enjuiciamiento criminal, ¿puede por nadie sostenerse seriamente que tal reforma obedece á una necesidad sentida por los pueblos? Discutible como sistema, terreno en el cual nos veda la entrada nuestra escasez de luces, sabido es de todos, y así se ha hecho público en la discusion del Congreso, que la presentacion del proyecto obedece exclusivamente á compromisos contraídos por los antiguos constitucionales con los elementos democráticos de la izquierda que vinieron á aumentar numéricamente las fuerzas de la fusion. Y como apesar de las elocuentes sanas advertencias de nuestros ilustres gefes acerca de los grandes peligros que entraña el establecimiento del Jurado inducto en un país meridional como el nuestro, en que por accidentes de organizacion es desgraciadamente incontrastable el imperio de las pasiones; y como apesar de la triste enseñanza del ensayo practicado en 1873, los fusionistas se empeñan, no en satisfacer ninguna necesidad sentida por los españoles, sino en halagar los propósitos de los demócratas que figuran como ministeriales, los conservadores; abandonando el en estos casos peligroso camino de la benevolencia, combatirán con todas sus fuerzas el restablecimiento del Jurado, que juzgan inconveniente á la más recta administracion de la justicia, y por ende peligroso á aquellos objetivos que constituyen sus ideales.

Ha concluido, pues, la benevolencia conservadora al iniciarse la discusion de los trascendentales proyectos apuntados. Nació al calor de generosos deseos y ha terminado por imposicion de altísimos deberes.

UN MITO

Cuando el Sr. Zancada se vió sorprendido con su traslacion al Gobierno Civil de esta provincia, que el ministro de la Gobernacion le confiara, como uno de los más difíciles—tanto que en poco más de un año llevaba gastados cinco gobernadores, entre propietarios é interinos—debió apresurarse á tomar lenguas y acopiar informes, acerca de lo que acontecia en estos *remotos países*.

Más ó menos imparcialmente, le sería referida la *epopeya* electoral de Sarthou con el prólogo del interino Pineda y el epílogo de Contreras, el otro interino; oiría el relato de las fafañas del formulista Ruiz Martínez, que no impidieron saliera derrotado en las elecciones provinciales; conocería los hechos ocurridos en la ominosa época que abraza la segunda interinidad de Contreras Crooke y amen de otros pensamientos y deseos le ocurriría el de imaginarse lo que sería ese partido fusionista en cuyo provecho se llevaba á cabo en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro tan inaudita campaña de arbitrariedades, atropellos, ilegalidades y coacciones, que carece de precedente en las demás provincias del reino y le acometerían vivísimos deseos de conocer el objeto de predileccion tan marcada, de tan preferente solicitud, por parte del actual ministro de la Gobernacion.

Poseido de esos deseos y lleno de aquellos pensamientos, llega aquí festinadamente para dirigir las elecciones municipales, como Sarthou llegó para las de Diputados á Cortes y Ruiz Martínez para las de Diputados provinciales y al congregar al que se imaginaba ser partido fusionista, por recibir la proteccion del Ministro, tropieza con un incoherente grupo compuesto de tráfugas de todos los partidos, con ideas y aspiraciones desemejantes, cuyo único lazo de union es un desordenado apetito de mando.

Apesar de todo, creyó de su deber escribir á ese grupo, de fusionista apariencia en la actualidad, á que luchase por el bien parecer en las elecciones municipales, recabando participacion en el Ayuntamiento de la Capital, en el de Orotava, cabeza de partido judicial, en los del Puerto de la Cruz, Garachico y otros importantes pueblos de la isla, en cuyas corporaciones no contaba con un solo representante, ofreciéndole no solamente el valioso apoyo del Poder, sino la garantia dada por las oposiciones de responder con la conducta más legal á las arbitrariedades cometidas por los situacioneros en las últimas contiendas electorales.

Y aquí tuvo su primer desencanto el Sr. Zancada. El grupo formado y protegido por el ministro de la Gobernacion, le contesta que quiere participacion en esos Ayuntamientos, pero que no vá á las urnas sin embargo, porque para tomar parte en las elecciones, necesita *indispensablemente* que los actuales Ayuntamientos sean violentamente lanzados de sus puestos y sustituidos por sus secuaces.

Ni la rectitud del Sr. Zancada, ni el periodo electoral ya abierto, permitieron obtemperar á una pretension, ante la que habían retrocedido gobernadores tan poco escrupulosos, como Sarthou, Ruiz Martínez y Contreras. Los pseudo fusionistas no osaron ir á las urnas, sino en los pueblos en que por tener Ayuntamientos, intrusos en su casi totalidad, apelaron á su socorrido sistema de ilegalidades y atropellos. La Laguna, Candelaria, Realejo-alto, Rambla, Santa Urula, etc., han presenciado la repetición de las escandalosas escenas de Abril y de Setiembre del año último.

Pero no es solamente la cuestion electoral la única tarea que incumbe á los gobernantes. Solicitando el Sr. Zancada la cooperacion del partido *soit disant situacionero*, para el arreglo de la administracion provincial, caída en el más completo desbarajuste en manos de sus predecesores, parece que hubo de invocar los intereses políticos del partido fusionista, representado en esta provincia por su Jefe el ministro de la Gobernacion y cual no sería su asombro al oír de los labios de la persona puesta por aquél al frente del grupo fusio-leonino después de negarle su concurso á tan patriótico pensamiento, que allí no habia fusionistas, sino demócratas, que allí no existían correligionarios, sino aliados, que allí no se tenía para nada en cuenta al Sr. Leon y Castillo, sino á D. Segismundo Moret y Prendergast!

Segunda decepcion del Sr. Zancada. A los pocos días se lee con asombro en la prensa que el diputado provincial Don Emilio Fernandez Oliva, hijo de D. Victoriano Fernandez Oliva, Alcalde de Tacoronte, por los que el Sr. Leon y Castillo riñera tan cruda batalla para que lograra sentarse el primero en los escaños provinciales y para dar en feudo al segundo el importante municipio de Tacoronte, se lee, repetimos, que el Sr. Fernandez Oliva que representa elementos de relativa importancia en el grupo, cambiando otra vez en un año de casaca, por lo visto, remite circulares á amigos y á adversarios, en las que recomienda calurosamente la suscripcion del periódico reformista *La Clave*, poniendo por las nubes, á este propósito, las doctrinas del *ilustre y esclarecido hombre de Estado, Excelentísimo Sr. General D. José Lopez Dominguez*, el más enconado y temible adversario de la situacion y sobre todo del Sr. Leon y Castillo, de cuya memoria no deben haberse borrado todavía los sangrientos debates personalísimos sobre la "Piedad de una Reina" y la Mascarada de Gracia! Tercera decepcion del Sr. Zancada.

Si á lo expuesto añade el Sr. Zancada las gestiones incessantes que viene haciendo con perseverancia á prueba de desaires, lo más florido de la agrupacion

que apoya el Gobierno, para afiliarse en el partido conservador, solicitando por conducto del ex-diputado Sr. Angosto la proteccion del Vice-Almirante Sr. Antequera y la del Sr. Fernandez Villaverde, como medio á obtener la aprobacion repetidamente negada por el ilustre Jefe de nuestro partido; si añade asimismo los pinitos zorrillistas que unos cuantos ex-federales del propio grupo hacen cada vez que se espera una cuartelada como la de Setiembre, no podrá menos de confesar que en Tenerife no hay partido fusionista, no podrá menos de reconocer que lo han enviado á trabajar por un *mito*; que la agrupacion que ha recibido el incondicional apoyo del Ministro de la Gobernacion, á trueque de servicios anti-patrióticos, no es sino una confusa y dispartada amalgama de gentes, deshecho de los partidos serios, que con ideas y aspiraciones las más encontradas, no tienen otro lazo de union, como ya hemos dicho, que un apetito desordenado de mando, en áras del que sacrifican no solo sus ideas y consecuencia política, sino los más caros y preciados intereses de la patria.

Hé aquí después de diez y siete meses de dictadura, después de la campaña sin precedentes, emprendida por el ministro de la Gobernacion para formar un partido fusionista en Tenerife, lo que ha conseguido realizar! El Sr. Zancada por más que busca ese partido, que tantos sudores ha costado á su Jefe, no acierta á dar con él. La explicacion de ese enigma, podrá sugersirsela tal vez, un cuento que en su desesperacion repetía en los últimos tiempos de su mando su antecesor Ruiz Martínez y que corrió por las columnas de los periódicos.

"Súcédeme con los míos, decía, como á aquel químico, que encerrado en su laboratorio, después de poner las cantidades de oxígeno, de hidrógeno, etc., que constituyen la fórmula química del agua, en vez de resultarme ese elemento, me encuentro con aceite!"

De las fórmulas del Sr. Leon y de sus representantes, para hacer brotar el raudal fusionista en Tenerife, ha resultado un aceitoso fondaje reformista-demócrata-conservador-zorrillista.... todo, menos el partido fusionista, que entre nosotros es un *mito*!

DISCURSO DEL SEÑOR SILVELA

(Continuacion).

Diversidad de criterio.

Tambien hubiera comprendido este criterio, y limitado á los delitos de imprenta, no hubiera tenido en mí una oposicion tan fundamental como la que hacemos á este proyecto. Pero no se ha seguido ninguno de esos criterios; aparecen, por ejemplo, sometidos al Jurado los delitos de traicion y no los que comprometen la paz pública; aparecen comprendidos los delitos cometidos contra las Cortes y sus individuos y contra el Consejo de Ministros, y no los atentados á la autoridad y sus agentes, ni la resistencia y la desobediencia, ni el desacato y los desórdenes públicos. De tal suerte, que delitos enteramente análogos, unos se entregan al Jurado y otros á los tribunales ordinarios; y como no he de molestar mucho con lecturas, voy, entre otros muchísimos, á citar algunos: "Será de la competencia del Jurado, como delito de traicion, el delito cometido por un español que indujere á una potencia extranjera á declarar guerra á España; y será de la competencia de los tribunales el castigo del que con actos ilegales que no esten autorizados competentemente provocare ó diere motivo á una declaracion de guerra contra España."

¿Percibís vosotros la diferencia que puede justificar una distinta jurisdiccion para delitos tan idénticos, tan análogos? Pues de la misma suerte pertenece al Jurado: "el delito cometido por un español

que reclutase en España gente para el servicio de una potencia enemiga, y continuarán conociendo los tribunales del delito en que incurre el que, sin autorización bastante, levántase tropas en el Reino para el servicio de una potencia extranjera. ¿Qué hay aquí que no sea una mera arbitrariedad? Yo espero sobre este punto con impaciencia la respuesta del señor presidente de la comisión, porque conozco la competencia de todos los individuos de la comisión, y sin duda debe haber en mi análisis alguna deficiencia notable para no percibir esta distinción.

Y en otros delitos todavía tiene mayor proporción, si cabe. Si tenéis esa confianza en el Jurado como medio de investigación y declaración de la verdad en lo criminal, ¿qué razón hay para que excluyais de él el delito de injuria, la honra vuestra, la de vuestras mujeres y vuestros hijos? ¿Qué razón y qué explicación hay en esto que no sea el temor á la deficiencia del Jurado en las cosas que más de cerca nos pueden alcanzar, en los delitos de que más habitualmente estamos expuestos todos á ser víctimas, en ciertas preferencias de los legisladores para poner al abrigo más seguro de los tribunales de justicia lo que constituye más habitualmente una hacienda expuesta á los ataques, y no protegida como lo está por las condiciones ordinarias de nuestra vida, el resto de nuestro patrimonio y de nuestra vida misma? ¿Qué explicación tiene, sobre todo, que sustraigáis del Jurado otra clase de delitos, que yo me felicito mucho no ver comprendidos en el Jurado y que me hacen celebrar mucho vuestro patriotismo y vuestra resolución al no comprenderlos, como son los de lesa Majestad, pero que indudablemente constituye una falta de lógica de todo punto inexplicable como no sea con esta explicación á que es forzoso venir constantemente, como si fuera la obligada letrilla de todos los argumentos de un discurso contra el Jurado, el argumento y la demostración evidente de que los que más desconfianza tienen en el Jurado son los que proponen y más empeño muestran por su planteamiento?

Independencia del Jurado.

Si de esto, que pudiéramos llamar el territorio del Jurado y su sustancia, si de esto pasamos ya al examen de su forma y organización tal como en el proyecto de ley aparece, ¿qué he de decir, señores, que no se os haya ocurrido antes acerca de esas dos elecciones de los Jurados hechas por el juez de instrucción primero, y después por la Audiencia de lo criminal, con unos sorteos que ya sabemos lo que han de ser, porque todos sabemos lo que son los sorteos en este país, con la sola excepción de la Lotería nacional, y esto lo digo en justo tributo á la justicia y también para no desacreditar la renta (risas), porque aquella suerte es una deidad á la que hemos quitado en absoluto la venda que antes cubría sus ojos? Y yo me asombraba al oír á mi querido y respetable amigo Sr. Garnica hablar del Jurado de Madrid, y me decía: "Señores, ¿á tal punto la pasión por una causa que se defiende puede oscurecer las inteligencias más sutiles y aun los espíritus, no lo tomé á mal el Sr. Garnica, los espíritus más desconfiados, como el de S. S.? ¿Es que verdaderamente S. S. creyó que el Jurado que presidió en Madrid era un Jurado?"

Aquel Jurado, ¿le quiere S. S. presentar como ejemplo de lo que puede ser esa institución en España; en España, Sr. Garnica, que desgraciadamente no se piensa bien cuando aquí se legisla, que es un país que se extiende mucho más lejos que ese territorio que media entre el Congreso y los Consejos, entre la plaza de Oriente y el Prado de San Jerónimo, que son los que constituyen muchos de los estudios de examen de costumbres de la mayor parte de los que ilustran la opinión, ya en las columnas de la prensa periódica, ya, muchas veces, en el Congreso de los Diputados? ¿Ha pensado S. S. en lo que ha sido y en lo que será ese Jurado, perdido allá entre los picos de la serranía de Ronda ó entre las playas de Torrox y Velez-Málaga, bajo aquellos climas donde el sol ardiente hace florecer tan admirablemente las rosas, las chumberas y las pasiones todas que halagan el espíritu y conmueven el corazón; pero agosta tan despiadadamente los sentimientos de la justicia, de la legalidad, de la disciplina, del respeto á las leyes, que todos ellos necesariamente mueren en

flor si no están constantemente protegidos por la mano educadora de una administración central? ¿No ha pensado S. S. lo que será el Jurado en esos espartales y estepas de comunicación difícil de las provincias de Almería, Teruel y Extremadura?"

¡Ah, señores! Mi amigo querísimo Sr. Pidal es como esos grandes pintores de historia que ven todas las cosas en grande, que se representan las figuras en actitudes magníficas y que no dan asiento en su alma sino á las grandes y definitivas soluciones de las crisis sociales: yo soy el modesto delineante de trabajos topográficos que no sabe sino trazar los planos ajustados á la escala y relacionados con las más pequeñas ondulaciones del terreno. Por eso el Sr. Pidal presentaba ante la consideración del Congreso en el día de hoy las grandes catástrofes que vendrían del Jurado revolucionario; pero éstas, que quizá se desenvolverán en el porvenir, no son las que á mí me preocupan; á mí las que me preocupan y me aterran son las cercanas, las inmediatas, son las que han de seguir al día siguiente de la promulgación de esta ley, como siguieron á la promulgación de la otra; no las consecuencias del Jurado en Madrid, ni en las grandes capitales, que al fin y al cabo podrá ser discutible y podrá presentar algunos de los ejemplos beneficiosos que ha presenciado mi querido amigo el Sr. Garnica.

Yo he mirado el Jurado en los demás puntos del territorio, y lo he visto inspirado por otra musa mucho más modesta, pero mucho más inmediata, por la musa fatal de las recomendaciones, de la influencia local y del caciquismo que domina tan poderosamente en la esfera de nuestra Administración, y que se va á posesionar de una manera despiadada y cruel de ese instrumento del Jurado para centuplicar, por lo menos, sus fuerzas, que ya tan poderosamente nos agobian. Yo recuerdo á este propósito un hecho, que voy á referir, que es rigurosamente exacto y que tiene alguna importancia como estudio experimental, que es la forma que estos estudios sociológicos tienen que tomar y van tomando cada día más.

A mí me espanta verdaderamente la responsabilidad que contraéis al hacer el ensayo de una institución en la medida extensa, en la medida considerable en que venís á hacerlo, no encerrándola siquiera en los términos reducidos de un ensayo, sino planteándola desde luego como si la opinión la reclamase, como si los órganos destinados á desempeñarla y cumplirla tuvieran la más mínima aptitud para conseguirlo.

Yo reconozco, señores diputados, que el ensayo hecho en el año 1873 no reunió todas las condiciones necesarias para juzgar por él de la institución; yo me complazco en reconocer, porque me gusta discutir siempre con moderación, que no estaba el país en circunstancias favorables para que podamos juzgar por las consecuencias de aquel ensayo; pero lo que no puedo menos de combatir, y combatir con cierta insistencia, es que aquel ensayo arrojara resultados favorables. Muy molesto sería para el Congreso entrar en el análisis de estadísticas y en el examen de informes de ésta ó de la otra naturaleza; pero yo podría resumirlas todas en el voto de las personas más autorizadas sobre el particular, de las que más de cerca y con mayor imparcialidad contemplaron las consecuencias de la reforma, pudiendo todas ellas concretarse en la opinión del actual señor Ministro de Gracia y Justicia, quien declaró en el Senado que las consecuencias de aquel ensayo eran tales, que fueran cuales fueran las opiniones de la persona que ocupase el Ministerio de Gracia y Justicia cuando el decreto de suspensión del Jurado se dictó, lo hubiera dictado.

El Jurado en Italia.

Pero si el ejemplo de España no os parecía convincente, yo hubiera deseado que la comisión y el Gobierno hubieran examinado más profundamente cuál es el estado de la cuestión en otros países de condiciones análogas á las del nuestro, y que se hubieran fijado principalmente en el movimiento indudable que en Italia existe sobre el particular.

Cuando se discutió la ley del Jurado, que fué, por las circunstancias en que allí se planteó, mucho tiempo después de estar rigiendo esa institución, Mancini, defensor acérrimo del Jurado, daba muestras de la evolución que iba sufriendo el sentido general del país sobre esa institución, y decía: "¿Por qué disimularlo?"

De algunos años á esta parte, es notorio que la institución del Jurado es objeto de una guerra sistemática, y que hay una tática conspiración de una parte de la prensa y de una parte de la magistratura contra él, y esta asidua labor, preciso es confesarlo, ha llegado á suscitar en una parte del país desconfianza é incertidumbre sobre la índole, la eficacia y el mérito intrínseco de esta institución."

Se quejaba en su discurso de que el fiscal de una corte de casación se hubiera atrevido á decir: "Que para la institución del Jurado ha pasado ya su tiempo, y que debe arrojarse á la calle como un vestido viejo."

Todavía son más elocuentes las opiniones de otros varios autores contemporáneos, entre el bien conocido de derecho penal, Garófalo, en su tratado de *Criminología*, que dice no vacila en declarar que puede afirmarse, y esto lo expresa, no como opinión propia, sino como resultado de sus observaciones, porque como autoridad yo no me atrevería á presentároslo, y no la tiene ciertamente mayor que cualquiera otra de las personas que se dedican á estos estudios; pero me conviene ciertamente, para demostrar la buena fe que no puede negarse en este autor, apartado de la política, y aunque de ideas liberales, exclusivamente dedicado á la ciencia; pues bien, hace la declaración de que puede afirmarse que en Italia la opinión pública es decididamente adversa á la institución del Jurado, y que tal aversión crece cuanto más de cerca se ve funcionar la máquina. Turiello, en el conocido libro *Gobierno y gobernados*, dice que la más grave sospecha existía siempre sobre los medios puestos en juego para hacerse excluir de la lista de jurados sobre la pureza de los encargados de formarlas; que en Nápoles está extendida la opinión de que las causas del Jurado no se resuelven sino por virtud de las influencias que sobre los jurados pesan; que los escribanos de aquella parte del país llevan un libro (y estaba recordando verdaderamente que se presentaría á vuestra mente los que indudablemente se han de formar muy pronto en Andalucía), llevan un libro con una margen blanca, en la que al lado del nombre de cada jurado está cuidada y muy exactamente anotado quién es la persona que influye en él, quien es el diputado á quien debe recomendarle, quien es el individuo que puede pesar su veredicto y cuándo los abogados... (Grandes rumores en todos los lados de la Cámara.)

Siento tener que recoger este movimiento de la Cámara; pero lo he de hacer con mucha sobriedad; y para ello sólo quisiera que contestárais con la mano puesta sobre vuestro pecho á esta pregunta: es verdad que vuestro movimiento revela un mal grave; pero en conciencia, ¿creéis que lo va á remediar el rebajar la talla de los magistrados y colocarlos á la altura de los individuos de Ayuntamientos, de los que forman las mesas electorales y de los que elaboran las maquinaciones de la política? (Aprobación.) Y no digo más.

El cuadro de estos autores que examinan la situación principalmente de Sicilia y Nápoles, es aplicable por muchos conceptos, climatológicos, históricos y morales, á una gran parte de nuestro país. Continúa este autor describiendo lo que es el Jurado en Nápoles y Sicilia; pinta de qué modo los abogados que concurren al Jurado frecuentan con ellos los cafés y círculos de recreo; de qué manera influyen sobre su ánimo y espíritu y preparan por variados medios el veredicto; de qué modo, cuando esto no sucede, impresionan su imaginación meridional con hechos verdaderamente falsos, para todo lo que sea la aberración de la verdad, por medio de la oratoria y de la elocuencia, y de qué suerte obtienen, cuando no lo han conseguido de otra manera más triste, como aplauso para su elocuencia, y un veredicto absolutorio para su defendido; y así se llega al resultado verdaderamente triste que este autor consigue de que en aquellos países ninguna persona medianamente acomodada sea condenada jamás; de tal modo—dice—que lo único que le puede retraer á estas personas de cometer toda clase de delitos es la vergüenza de la acusación y las molestias del procedimiento; pero de ninguna manera el hecho de los veredictos del Jurado.

Por último, y aun á riesgo de molestaros con citas, para que veáis que no he obedecido á una corriente exclusiva, apasionada y sistemática sobre la cuestión, el eminente magistrado Borgnini, en el

discurso inaugural de la Cour de Nápoles en el año 1880, dice: "Sería inútil no admitir, por muchos motivos, que los que nos ocupamos constantemente de los debates judiciales y los vemos desenvolverse ante nuestra vista en sus fases diversas que de los resultados accidentales de la una, del cuidado más ó menos solícito con que se distribuyen los avisos de los jurados, la mayor ó menor posibilidad material y disposición personal á comparecer, y por último, de la definitiva composición del tribunal subordinado á tantas eventualidades depende el éxito de los debates."

(Se concluirá.)

Sección provincial

En el Realejo-alto, en donde como hemos dicho, impera por obra y gracia de Contreras, un Ayuntamiento interino por no decir intruso, presidido por D. Eliseo Gonzalez Espinola, tuvo lugar el escrutinio de la elección de Concejales con asistencia de una pareja de la Guardia Provincial.

La nota más saliente del acto fué que la mayoría de la Junta de escrutinio, siguiendo las instrucciones de su jefe el Sr. D. Eliseo, acordó computar á un mismo candidato los votos que obtuvo en los dos colegios electorales en que se halla dividido el indicado pueblo. Tenemos, pues, en el Realejo, un Concejal por acumulación.

Presentadas las reclamaciones oportunas, veremos si prevalece una elección hecha contra lo dispuesto en la ley, como detallamos en nuestro número anterior, y veremos también si se consagra como buena la doctrina de acumulación inventada por Espinola y consortes.

Nuestro estimado colega *El Reformista* de la vecina ciudad de la Laguna publica la siguiente carta dirigida á SU AMIGO el ex-cartero de Tacoronte por el Diputado provincial fusionista Don Emilio Fernandez Oliva:

"Sr. D. Luis Alvarez Galvan.

"Santa Cruz, Abril 27 de 1887.

"Muy apreciable Sr. mío y de mi más afecto: Interesándome el Director del periódico LA CLAVE, para que entre las personas de mi conocimiento haga lo posible su circulación, tengo el gusto de remitir á Vd. un número del mismo, rogándole le preste su valiosa cooperación, y lo haga circular para su mayor propaganda.

"Dicho periódico como Vd. verá ha venido al estadio de la prensa á defender las doctrinas del ilustre y esclarecido hombre de estado, Excmo. Sr. General D. José Lopez Dominguez, y los intereses de nuestra circunscripción.

"Aprovecho la ocasión para reiterar á Vd. las seguridades con que le distingue su aftmo. s. s. y amigo, q. b. s. m.—Emilio Fernandez Oliva."

Prescindiendo de la redacción de la epístola, que con verdad sea dicho, no es ninguna obra literaria; y prescindiendo también de los títulos que el señor Oliva pueda ostentar para hacer á Don Luis Alvarez, el incuestionado perseguido por la fusión tacorontera, cualquiera clase de recomendaciones, llama la atención que el señor Oliva, columna de relativa importancia, pero columna al fin, de la política fusionista en Tenerife, recomiende con tanto encarecimiento y con empeño tan decidido, la suscripción de un periódico que representa la política más opositora á la de la actual situación.

¿Qué quiere decir esto? ¿Aspira el Sr. Oliva á ser mañana reformista si Lopez Dominguez es llamado á los Consejos de la Corona, como desean algunos de sus amigos pasar por conservadores si el partido conservador sube á las esferas del poder?

Por Dios, señores fusionistas en ejercicio: no tan claros que se les vean los sesos.

¿Qué dirá el Sr. Zancada de sus puritanos correligionarios?

El jefe con Moret y los sub-jefes con Lopez Dominguez y con Angosto.

¿Quién me compra un lío?

El jueves último salió para Las Palmas el vapor de guerra *Vulcano* conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. Capitan General de este distrito, que durante su corta permanencia en la isla vecina inspeccionará el artillado de aquellas fortalezas.

En la causa que se sigue á los Concejales intrusos de Granadilla, por prolongacion de funciones, se les ha notificado nombren procurador y abogado que los representen, á fin de darles traslado de la competencia promovida por el Gobernador civil de la provincia, cuando desempeñaba ese cargo el Sr. Contreras Crooke.

Traducimos de *La Reimazensa*, acreditado periódico catalan que vé la luz pública en Barcelona y del número correspondiente al 28 de Abril último:

"Decíamos días pasados que el Sr. Gobernador había emprendido una activa campaña contra una cuadrilla de ladrones que llegó á esta ciudad, procedente de Madrid, hace pocos días, y hoy podemos añadir que el trabajo que ha hecho la policía bajo la direccion de la primera autoridad de la provincia, está dando los mejores resultados.

Ayer fueron detenidos dos de aquéllos, que iban por la calle en compañía de dos mujeres jóvenes, las que llevaban bajo sus vestidos dos ganzuas, barbeques y otros instrumentos que fueron puestos á la disposicion del señor Gobernador.

El Inspector de órden público los hizo acompañar á su domicilio, en el que se practicó un minucioso registro, encontrándose muchas joyas de oro y varias prendas de ropa, entre las que habia pañuelos marcados con diversas iniciales, que, comprobados despues, resultaron ser de los dueños de las casas en que se han cometidos robos en estos últimos días."

"El domingo último se celebró en el círculo "Colon" de la vecina villa de Gracia un magnífico concierto á favor de los enfermos obreros que ampara la Beneficencia domiciliaria de la sociedad católica "Ateneo Graciense", honrando dicha funcion con su asistencia el Excmo. Sr. Gobernador civil D. Luis Antúnez, protector entusiasta de las obras caritativas, el que hizo una buena limosna y dejó entusiasmados con su amable trato á las muchas personas que tuvieron el gusto de saludarlo."

Despues de reseñar el diario catalan, órgano del partido regionalista y adversario decidido de la situacion, aquel notable concierto, termina así:

"Y por último leyeron producciones suyas los poetas señores Carreras, Garriga y Gras Elías, dedicadas las dos últimas al caritativo señor Gobernador."

Nos vemos favorecidos por la visita del número cuarto de la importante publicacion mensual *Revista económica de la Cámara de Comercio de España en Londres*, que contiene una gran variedad de útiles é interesantes artículos, entre otros uno titulado *La Raza latina* debido á la brillante pluma del príncipe de nuestros oradores D. Emilio Castelar.

Recomendamos á nuestros abonados la lectura de un periódico tan útil como notablemente escrito.

De nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*:

"La importante revista de Londres *The World*, publica en su número del 27 de Abril último las siguientes líneas, que traducimos con mucho gusto por referirse á noticias de nuestro país, dadas seguramente á aquel periódico por una autoridad médica tan competente como el ilustre Mr. Hart, que visitó esta isla hace poco tiempo y pasó una temporada en el *Sanatorium* de la Orotava.

Dice así el periódico aludido:

"Mr. y Mrs. Ernest Hart, llegaron á Londres el jueves último en compañía de Sir Spencer Wells que se unió á ellos en Tenerife. La Atlántida, de Platon; el Jardín de las Hespérides, de Homero; las Fortunatas, de los romanos; el *Gezayreh el-Kalidal*, de los moros de España, y el Paraiso terrestre de Humboldt, son sin disputa merecedores, segun la opinion de Mr. Hart, de toda su antigua fama, y la Orotava asegura que es un *Sanatorium* ideal. El Termómetro nunca baja allí de 60°, ni sube de 75° (*Fahrenheit*). Las rosas florecen todo el año; no hay sereno y apenas llueve; las camelias son tan grandes como manzanos; y se vive en un palacio cubano, con un *chef* francés y un lujo inconcebible, por diez chelines."

Se nos ha asegurado que por la noche andan recorriendo la poblacion cuatro extranjeros pidiendo limosna en no muy corteses términos.

Llamamos sobre este extremo la atencion de las autoridades.

El 12 del corriente le fué notificado al Ayuntamiento de la Laguna el apremio expedido por la Delegacion de Hacienda, para que pague dentro de tercero día la suma de 146.000 pesetas que adeuda al Tesoro, en su mayor parte por estos tres últimos años, apercibido de que no solvando ese débito se procederá al embargo de todos sus ingresos y rentas.

Ochenta mil pesetas, amen de otros débitos considerables adeuda tambien á la Diputacion provincial, de las que diez y siete mil corresponden á este año, ese modelo de municipios fusionistas, que no reconoce otro rival en materia de débitos y de administracion desbarajustada, que su colega el de Telde, en Gran Canaria, cuna, terruño y residencia del Sr. Leon y Castillo, jefe de los fusionistas de esta provincia, que adeuda idénticas sino mayores sumas.

Y estos son los que venian á moralizar la provincia y á regenerar la administracion y á que imperase el reinado de la ley y á hacer justicia seca. Ese es el partido cuyas glorias y merecimientos nos canta en todos los tonos y pulsando todos los registros cada vez que sale á la luz del día, *El Liberal* de Las Palmas, órgano de esos pseudos-regeneradores.

Valientes municipios, valientes moralizadores y valiente órgano leonino.

Nuestro colega el *Diario de Tenerife* de ayer, hace la siguiente pregunta:

"¿A qué obedece que ya no se publiquen en el *Boletín oficial* los estados de recaudacion mensual por arbitrios de puertos francos de la Provincia?"

A que estamos en tiempos de moralidad fusio-leonina.

Se ha concedido el retiro á nuestro antiguo amigo y paisano el Coronel de Estado mayor de plazas D. Gregorio Dominguez de Castro, que venia prestando sus servicios en Zaragoza.

Los Concejales Sres. Rodriguez Falcon y Peraza Torres, han sido designados por el Ayuntamiento de esta Capital para visitar las escuelas públicas, durante el mes que corre.

Mr. Isaac Lartimer, Director propietario del *Western Daily Mercury*, acreditado periódico de Plymouth, ha tenido la atencion que le agradecemos mucho, de enviarnos su tarjeta de despedida al embarcarse para Londres despues de haber permanecido algun tiempo entre nosotros disfrutando de las excelencias de nuestro privilegiado clima.

Deseamos á Mr. Lartimer, que lleva las mejores impresiones de Tenerife y de su incomparable Valle de la Orotava, todo género de felicidades.

Llamamos la atencion de nuestros agricultores, acerca de la siguiente noticia que traducimos de un periódico norteamericano:

"PATATAS GIGANTESCAS.—En el concurso regional de Blois, un agricultor expuso un grupo de patatas de volumen excepcional, y encima un letrero en donde revelaba el secreto para poder obtener aquellos magníficos tubérculos.

El procedimiento consiste en suprimir, cuando las plantas tienen 10 ó 12 centímetros de alto, los tallos pequeños del centro que rodean el tronco ó los dos tallos del centro, que son los más vigorosos. De este modo, la vegetacion del tubérculo se desarrolla, aprovechando la eliminacion de aquellos órganos. Dice dicho agricultor que estos magníficos tubérculos dan de 30 á 35,000 kilogramos por hectárea."

El ensayo de este procedimiento es sumamente sencillo, y no estaria demás que lo emprendieran nuestros cosecheros.

El *Diario de Tenerife* dá la noticia de haber terminado los trabajos de campo del replanteo de las obras del 7.º trozo de la carretera de esta Capital á Buenavista por Güimar y Adeje: y se nos ocurre preguntar: ¿cuándo terminarán los de gabinete?

Hacemos esta pregunta porque todas las operaciones verificadas en el estudio de ese malaventurado trozo, han durado siempre años y es presumible que no se haga ahora una excepcion á la regla.

Demorado su estudio todo el tiempo que se pudo, se verificó por fin de tal suerte que la Junta Consultiva tuvo que suprimir los elevados muros de contension de *pedra seca* que se proyectaban, así como cierto trozo en que la anchura de la vía llegaba apenas á cuatro metros!

Aprobado por fin el estudio á regañadientes, y caidos los conservadores que iban á sacar á remate ese trozo, tanto se hizo que la nueva legislacion sobre Obras públicas vino á plantearse sin que hubiera salido á subasta, por lo que hoy ha sido preciso proceder á la previa operacion del replanteo.

Trazas seguirán dándose los enemigos de Tenerife para que transcurra el año económico sin que pueda el ministro de Fomento cumplir la oferta que parece hizo de que sería durante él sacado á remate.

Y sino al tiempo.

Ha sido nombrado médico forense del Juzgado de primera Instancia de este partido, el Licenciado en Medicina y Cirujía y amigo particular nuestro D. Francisco Hernandez Rodriguez, quien ha tomado posesion de su cargo.

Felicitemos al Sr. Hernandez.

Al fin parece que tendremos una compañía de zarzuela, que actuará en nuestro coliseo en la temporada próxima.

De un periódico de Madrid, transcribimos la siguiente noticia, que celebráramos mucho ver confirmada:

"Gracias á las gestiones y poderosa iniciativa del conocido industrial D. José Zamorano Villar, actuará en la próxima temporada de invierno una notable compañía de zarzuela en el teatro de Santa Cruz de Tenerife.

Es casi seguro que figurarán en la lista de la compañía los nombres de los artistas más respetables que tiene la zarzuela española.

El reputado maestro D. Miguel Martin, tan apreciado del público de aquella poblacion, formará parte de la compañía en calidad de maestro director concertador.

Con tan buenos elementos artísticos, auguramos ya una brillante campaña teatral á nuestro respetable amigo Sr. Zamorano Villar."

Al decir de un colega local, D. Estéban Hernandez Baños, maestro sustituto de la escuela superior de primera enseñanza de esta Capital, remitió por el correo del 9 á la Direccion de Instruccion pública la renuncia de su cargo.

¿Qua de causa?

Por que hemos oido ciertos rumores relacionados con esta renuncia, que á la verdad, no dejan bien parado á dicho señor maestro sustituto.

A nuestro apreciable amigo D. Juan Bethencourt Miranda, han sido adjudicadas, como mejor postor, las obras de construccion del Semáforo de Antequera.

Lo celebramos.

Las Novedades llama la atencion sobre las frecuentes ausencias de la maestra de escuela de Arafo. De poco se queja el colega; allí, cuando ménos, se tiene maestra á intervalos.

¿Que diría de otros pueblos, como Granadilla, v. g., donde desde Diciembre de 1886 no se abre la escuela, que ganó por oposicion el vate fusionista Sr. Perera? ¿Que diría de Arico donde otro fusionista que no es vate, un Sr. Peña, maestro interino, sigue por aquí sus estudios, mientras que aquella escuela permanece cerrada?

Y no seguimos, porque sería llenar columnas de LA OPINION en *pure perte*. Tanto hemos reclamado, sin fruto, acerca de ese ramo de instruccion pública, que nos hemos resignado á esperar por mejores tiempos.

Es mucha simpleza pedir peras al olmo!

Y á propósito de Instruccion pública: nuestro Instituto provincial de segunda enseñanza ha sido incluido en el proyecto de ley sobre incorporacion al Estado de estos establecimientos, que se espera será aprobado y regirá desde el próximo año económico.

Lo celebramos tanto más, cuanto que dicho establecimiento iba á morir á manos de los fusionistas, que creen preferente cobrar al día las dietas que devengan en las sesiones, tan numerosas como innecesarias de la Comision Provincial, á dar siquiera una paga á los catedráticos del Instituto, á quienes apesar de que les adeudan veinte y tantas mensualidades, acaban de librarles *las dos terceras partes de una!*

Se ha concedido retiro para esta Capital al alférez de infantería D. Blas García Rodriguez.

Con gusto transcribimos del *Diario de la Marina* el siguiente suelto en que se dá cuenta del brillante concierto que tuvo lugar en la lujosa mansion de nuestra distinguida comprovinciana la Sra. D.ª Pilar Verdugo de Arazoza, cuyos humanitarios sentimientos y reconocido talento artístico, tan elevado lugar le han conquistado en la consideracion y aprecio de la sociedad cubana:

"CONCIERTO SACRO.—Como habíamos anunciado, en la noche del sábado 2, y con motivo de ser los días de nuestro antiguo y querido amigo el Ilmo. Sr. D. Francisco de Paula Arazoza, director de la *Gaceta Oficial*, se efectuó en su espaciosa morada de la calzada de San Lázaro una brillante fiesta, á que dieron realce una numerosa y escogida concurrencia que llenaba aquellos salones, compuesta de familias de las más distinguidas de esta sociedad, y la exquisita amabilidad de los dueños de la casa, que atendían solícitos á los invitados.

Teniendo en cuenta la solemnidad de la época, la fiesta revistió el carácter de concierto sacro. Combinado éste por la inspirada é inteligente dueña de la casa, señora Verdugo de Arazoza, no hay para qué decir que fué bajo todos conceptos brillante, mereciendo figurar entre las más notables fiestas de esa indole que se han dado en la Habana, desde los históricos tiempos de la Sociedad Filarmónica Santa Cecilia, hasta nuestros días. Verdad es que á lo bien combinado del programa se unieron el mérito y la maestría de cuantos coadyuvaron á su ejecucion.

Cuando tan gratas sorpresas habían recibido los invitados, pudieron admirar y aplaudir en que constituyó el broche de oro de la fiesta. Despues de haber cantado la Ilma. Sra. D.ª Pilar Verdugo de Arazoza, con esa maestría y delicadeza que la distinguen, y con su peculiar buen gusto y dulce cuanto delicada voz, el "Agnus Dei" de Mozart, y la cavatina del "Stabat Mater" de Rossini, acompañada en ambas por los Sres. Arriete y Cervantes, y obteniendo nutridos aplausos de la concurrencia, se presentó en el salon acompañada de las señoras Porro de Mora, Koldan de Dominguez, Porro de Carlés, Carbonel de Alonso y Gil de Martinez Grau, de las señoritas de Gil del Real, Laguna, Porro, Fernandez Cubas y Dominguez Gutierrez, y de su precoc hijo Rafaelito Arazoza, cantando todos el grandioso coro de Rossini "La Caridad." El gusto, la expresion, el sentimiento con que fué ejecutada esa pieza sorprendieron tanto y tan agradablemente, que á reiteradas instancias de todos, tuvo que cantarse segunda vez, mereciendo como la primera, extraordinarios aplausos. No podia haber terminado de mejor manera una fiesta que toda ella ha revelado la inteligencia y el buen gusto musical de su distinguida iniciadora, y el talento y excelentes cualidades artísticas de cuantos tomaron parte en ella.

Ya hemos dicho que la concurrencia fué tan numerosa como distinguida. Más de trescientas personas llenaban los elegantes y bien decorados salones, resplandecientes de luz y adornados con innumerables cuadros y objetos de fantasía, de los esposos Arazoza. Contábanse entre los asistentes los Sres. Gobernador General y General Segundo Cabo, con sus distinguidas familias, General de Marina, Presidente del Tribunal de Cuentas, Intendente general de Hacienda, Gobernador civil de la provincia, brigadieres de Estado Mayor, Ingenieros y Artillería, y numerosas personas de distincion, entre las que se contaban señoras y señoritas de la más selecta sociedad.

En el intermedio se sirvieron exquisitos helados y vinos y refrescos, y terminada la fiesta, un espléndido *buffet*. Cuatro ó cinco veces se cubrió la amplísima mesa con delicados manjares, haciendo más grata la reunion la proverbial amabilidad y exquisito trato de la Sra. de Arazoza.

Las señoras y señoritas que tomaron parte en el concierto, fueron obsequiadas con preciosos ramos de flores artificiales, confeccionados por la dueña de la casa y en cuyas cintas se contenía una inscripcion como recuerdo del concierto.

La excelente música de Ingenieros, bajo la direccion del Sr. Brocchi, tocó escogidas piezas ántes del concierto, en el intermedio y mientras se servía el *buffet*.

Algunos amigos íntimos de la casa, en cuyo número nos contamos, se retiraron

despues de las tres de la madrugada, y aun les parecia temprano.

Con eso está hecha la apología de la fiesta y el elogio más completo de los dueños de la casa. La Sra. de Arazoza, que vestia un traje espléndido, con ricos encajes, ostentaba orgullosa en el pecho la magnífica medalla que le regalaron sus compatriotas los individuos de la Directiva de la Asociación Canaria de Beneficencia, despues de una de las numerosas funciones benéficas que ha dado en nuestros teatros, conquistando fama de renombrada artista y de caritativa y noble dama.

Seccion maritima

ENTRADA DE BUQUES

- MAYO
- 9 De Bremen, Amberes y Lisboa en 2 1/2 ds., vap. alem. *Berlin*, cap. Von Collen, 1637 tons., 60 trips., 66 pasag. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - " De Brest en 8 ds., vap. franc. *Ernestine*, cap. Himene, 485 tons., 19 trip. y carga gral., á Ghirlanda Hermanos.
 - 10 De Barcelona y Torreveja en 14 ds., berg. gol. esp. *Joven Pura*, cap. Nogueroles, 131 tons. y 8 trip., con vino y sal, á Ghirlanda Hermanos.
 - " De Dakar en 4 ds., vap. ing. *Buccaneer*, cap. Thomson, 697 tons. y 68 trip., con material de telégrafos, á Hamilton y C.
 - 11 De Montevideo en 20 ds., vap. franc. *Porteña*, cap. Le Guen, 1463 tons., 48 trip., 57 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
 - " De Barcelona, escalas y Las Palmas en 6 hs., vap. esp. *Ponce de Leon*, cap. Sevilla, 2085 tons., 59 trips., 50 pasag. y carga gral., á Hijos de D. Agustín Guimerá.
 - " De Dakar en 6 1/2 ds., vap. nor. *Tento*, cap. Knudseu, 253 tons., 3 trips. y 1 pasag., con productos de Africa, á Ghirlanda Hermanos.
 - " De Marsella, Barcelona y Málaga en 2 1/2 ds., vap. franc. *Ferdinand de Lesseps*, cap. Geffroy, 1977 tons., 68 trips., 100 pasag. y carga gral., á Hardisson Hermanos.
 - " De Marsella, escalas y Mogador en 1 1/2 ds., vap. franc. *Meuse*, cap. Chibal, 840 tons., 26 trips., 6 pasag. y carga gral., á D. Juan Cumella.
 - " De Hamburgo y la Madera en 27 hs., vap. alem. *Lulu Bohlem*, cap. Taggeubrock, 1255 tons., 31 trips., 12 pasag. y carga gral., á Hamilton y C.
 - 13 De la mar en 3 ds., frag. de guerra franc. *Résolve*, 8 cañ., com. Gourdan, 439 trips.

SALIDAS

- MAYO
- 9 Para Cádiz, vap. cor. esp. *América*, cap. Carbonell, con frutos del país, aguardiente y 20 pasag., por Ghirlanda Hermanos.
 - " Para Bahía, vap. alem. *Berlin*, cap. Von Collen, carga gral. y 66 pasag., por Ghirlanda Hermanos.
 - " Para Gabon, vap. franc. *Ernestine*, cap. Himene, carga gral., por Ghirlanda Hermanos.
 - " Para Cabo Verde, vap. franc. *Paul-Emile*, cap. Collin, en lastre, por su cónsul.
 - 10 Para la mar, frag. de guer. franc. *Résolve*, 8 cañ., com. Gourdan, 440 trips.
 - 11 Para Portlud y Rotterdam, vap. nor. *Tento*, cap. Knudseu, con productos de Africa y 1 pasag., por Ghirlanda Hermanos.
 - " Para Dunkerque y el Havre, vap. franc. *Porteña*, cap. Le Guen, carga gral., efectos del país y 56 pasag., por Hardisson Hermanos.
 - " Para Puerto Rico y la Habana, vap. esp. *Ponce de Leon*, cap. Sevilla, con parte de su carga, efectos del país y 74 pasag., por Hijos de D. Agustín Guimerá.
 - " Para Pointe á Pitre, vap. franc. *Ferdinand de Lesseps*, cap. Geffroy, con parte de su carga, frutos del país y 85 pasag., por Hardisson Hermanos.
 - " Para Marsella y escalas, vap. franc. *Meuse*, cap. Chibal, con parte de su carga, cochinilla, etc. y 2 pasag., por D. Juan Cumella.
 - " Para Londres, vap. ing. *Buccaneer*, cap. Thomson, con material de telégrafos, por Hamilton y C.
 - 12 Para Fernando Póo, vap. alem. *Lulu Bohlem*, cap. Taggeubrock, con parte de su carga, frutos del país y 13 pasag., por Hamilton y C.
 - " Para Las Palmas, vap. de guer. esp. *Vulcano*, 2 cañ., com. Varela, 124 trips.

ÚLTIMAS NOTICIAS

VAPOR TRASATLANTICO

La *Gaceta* ha publicado el siguiente Real Decreto:

"En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 12 de Noviembre del año próximo pasado, de conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se aprueba el proyecto de aumento de obras á las del trozo 3.º de la carretera de Orotava á Buenavista por Garachico, en las islas Canarias, que produce un presupuesto adicional al de contrata de 57.867'45 pesetas.

Dado en Palacio á veintiocho de Abril de mil ochocientos ochenta y siete.—MARIA CRISTINA.—El Ministro de Fomento, Carlos Navarro y Rodrigo."

En el *Diario de Cádiz* leemos la siguiente misteriosa noticia:

"NIÑO PERDIDO.—En el tren de ayer mañana llegó á esta procedente de Madrid, un niño de doce años de edad llamado José Estrella Beltran, el cual manifestó á la autoridad que no sabe el por qué ha venido á Cádiz, puesto que lo condujeron al tren en Madrid sin saber él á donde iba.

En la referida capital lo tenía recogido una señora. No conoce á sus padres.

El niño en cuestion traía alguna ropa, varios folletos religiosos y un poco de pan.

Se ha teleografiado á Madrid en averiguacion de la causa de haber venido á Cádiz dicho niño.

VA A CANARIAS.—Ha sido reclamado el niño de cuya llegada dimos cuenta ayer. Viene recomendado á un empleado de correos y se trata de que marche á Canarias.

Aquí le ha socorrido el Sr. Jefe de Seguridad."

Madrid 1.º de Mayo.—Cada dia que pasa cuentan con mayores impugnadores los proyectos militares del señor general Cassola.

El servicio obligatorio lo combatirá nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo por considerar esta medida irrazonable y perjudicial por todos conceptos.

Tambien parece que se proponen hacer una ruda campaña en contra de otras de las reformas varios militares que militan en la mayoría.

Madrid 2.—Ha fallecido el periodista Mañé y Flaquer, director del *Diario de Barcelona*.

Monseñor Rampolla marchó á Roma para asistir al Consistorio.

Madrid 3.—Los siete nihilistas que atentaron contra la vida del czar han sido condenados á muerte.

Las oposiciones llevan mayoría en las elecciones de Salamanca, Santander, Zaragoza y Huesca.

—En el Congreso continuó esta tarde la discusion del Jurado.

En Valencia sigue la abstencion absoluta de las oposiciones.

—Principian á llegar clamores de provincias.

—Nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo y muchos prohombres del partido liberal conservador han estado hoy á depositar en los colegios electorales sus votos para concejales.

Madrid 4.—Las elecciones han terminado con el resultado que se esperaba.

La barrendería ha barrido con las esperanzas de los que esperaban en Madrid mejores cosas que en Valencia ó Sanlúcar.

Madrid 5.—La sesion del Congreso ha sido agitada.

Campomanes apoya su proposicion incidental que estaba anunciada.

Expuso que consideraba atentatoria á los preceptos de la ordenanza toda asociacion militar constituida sin autorizacion legal.

Cassola niega que exista la asociacion sino un acuerdo entre los jefes.

Interviene Lopez Dominguez en el debate.

Se han producido ruidosos incidentes. La proposicion fué retirada.

Madrid 6.—Esta tarde ha salido para Aranjuez la real familia, siendo despedida en la estacion de Atocha por algunos ministros y las autoridades.

Al pasar por el Congreso SS. MM., los diputados han vitoreado desde el pórtico al Rey y á la Reina Regente.

Madrid 7.—Cuando terminen las sesiones de Cortes se publicará un folleto que contendrá todos los discursos pronunciados por la minoría conservadora de ambas Cámaras con un prólogo de su ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

—Separado desde ayer el señor general Salamanca del partido mixto político que dirige el Sr. Sagasta, ha entrado en el partido liberal conservador, habiéndolo manifestado así á quien corresponde.

—Una comision de diputados ha esperado el pase de la reina por la carrera de San Jerónimo, cuando esta augusta señora marchaba á la estacion. El Sr. Allende Salazar dió tres vivas que fueron contestados con entusiasmo.

—En algunos círculos políticos se anuncia para dentro de dos meses, un gran acontecimiento político.

—Los periódicos italianos se preocupan del establecimiento proyectado de una factoría española en el Mar Rojo, con destino al repuesto de los buques de nuestra nacion.

Madrid 8.—Se ha comentado mucho en los círculos políticos que *El Globo* guarde silencio respecto al acto que verificaron anoche en el teatro de la zarzuela algunos posibilistas. Mañana publicará dicho periódico un artículo del Sr. Castelar excomulgando á los que anoche celebraron la reunion.

—El Sr. Castelar ha manifestado que no dá importancia á la reunion de anoche, limitándose á borrar de las listas de sus correligionarios á todos los que asistieron y aprobaron la proposicion que se aprobó. Tambien declaró que el partido fusionista tiene gran base de subsistencia, para regir los destinos públicos.

—En la prensa italiana recibida hoy, hay artículos de verdadera importancia para España. En todos esos trabajos se censura á nuestro gobierno, por haber establecido la factoría en las costas del mar Rojo, cerca del Massuah.

—En Palma de Mallorca y en Mahon se han sentido fuertes trepitaciones en la corteza terrestre. Las sacudidas de viento subterráneo han sido al NO 1/4 O. El fenómeno cismico ha sido causa de gran alarma. No hay detalles.

—Dato é Hinostrosa se han separado de los reformistas, ingresando en el partido conservador.

Ha llegado á Madrid la colonia indígena de Filipinas.

—Esta tarde se ha aprobado en el Congreso el artículo primero del proyecto de Jurado, por 206 votos contra 50.

Roma 8.—Se ha acordado de un todo que las expediciones al Massuah, se hagan antes del 16 del corriente. La prensa en general y los círculos parlamentarios y políticos, han atenuado en un todo su lenguaje y sus impresiones, desde que se ha sabido que la factoría española del Mar Rojo se halla fuera de la demarcacion de Massuah.

Madrid 9.—En el nuevo Código penal se modifican los artículos referentes á los regicidios y á los dias festivos.

—El diputado cubano Portuondo ha explanado hoy en el Congreso su anunciada interpelacion sobre asuntos de la Gran Antilla.

Intervienen en el debate Perojo y Calveton.

Se leyó el dictamen de la Comision nombrada para informar sobre el proyecto de Código penal.

Introducéense importantes reformas.

Cánovas, el general Salcedo, Bugallal y Sanchez Bedoya, combatirán los proyectos del ministerio de la Guerra.

—En el Senado, el ministro de Ultramar ha desmentido terminantemente la noticia de que una partida filibustera haya desembarcado en Cuba.

En la discusion sobre la Trasatlántica tomaron parte el duque de Tetuan y Balaguer.

Romero Robledo niega importancia á los desprendimientos que ha sufrido el partido reformista.

—El Sr. Romero Robledo ha llegado esta mañana á las diez.

En la estacion le esperaban gran número de amigos particulares y políticos, dispensándole una verdadera ovacion amistosa.

Ha llamado la atencion el no haber visto un solo amigo del general Lopez Dominguez, esto es, de los que formaron parte del antiguo partido izquierdista.

—El Sr. Sagasta ha podido hoy abandonar por unas dos horas el lecho. Los

vómitos que venia sufriendo han cesado, y todo hace esperar que mañana esté completamente restablecido.

—Entre las escasas personas que han acudido á los círculos políticos, eran tema de conversaciones los nuevos desprendimientos que tendrá el partido fusionista, pues á más del Sr. Espinosa, se harán conservadores otros varios diputados.

TELEGRAMAS

MADRID 11 DE MAYO, 11 m.
En un incendio ocurrido en Zaragoza resultaron heridos quince soldados.—Se ha restablecido la comunicacion por el cable entre Puerto Rico y Jamaica.

MADRID 11, 5'15 t.
En el Senado se discute el articulo de la Trasatlántica.—Recelos de movilizacion en Francia.—Crisis en Portugal.—Dificultades entre Inglaterra y Rusia.

Bolsa.—4 por 100 interior, 64'60.
MADRID 12, 11 m.

En reunion celebrada por los reformistas se censuró la política del Gobierno y especialmente los proyectos de Guerra y Hacienda acordándose combatirlos en las Cámaras.

MADRID 12, 5'45 t.
Es probable que se otorgue un indulto á la prensa.—En el Senado la aprobacion de la Trasatlántica.—Crisis en Francia por haber sido derrotado el Gobierno en una Comision.

Bolsa.—4 por 100 interior, 64'80.
MADRID 13, 11 m.

Se confirma que el Banco de acuerdo con capitalistas españoles y franceses tomará en arriendo la renta del tabaco constituyendo una sociedad que emitirá acciones.

MADRID 13, 5'30 t.
El lunes comenzará en el Congreso la discusion de presupuestos.—Mañana se aprobará el proyecto del Jurado.—Se han roto entre Inglaterra y Rusia las negociaciones referentes al Afghanistan.

Bolsa.—4 por 100 interior, 65'00.
MADRID 14, 11 m.

Sagasta ha ofrecido á Cassola que se discutirán las reformas de Guerra. Igual ofrecimiento ha hecho á Alonso Martinez respecto al Código penal.

MADRID 14, 5'15 t.
Se ha formado una sociedad que arrendará la renta del tabaco.—En el Congreso se ha aprobado la ley del Jurado.—Los ingleses han proclamado la anexion de Zululandia.

Bolsa.—4 por 100 interior, 65'05.
Fabra.

ANUNCIOS

Para Puerto Rico, Matanzas, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba

El magnífico vapor de acero recién construido, de primera marcha, 6000 toneladas, espléndidas cámaras, ventilado y cómodo alojamiento para pasaje de Combés en un amplio sollado provisto de catres

Pio IX

deberá llegar á este puerto el 25 del presente mes de Mayo.

Admite carga y pasajeros. Su Consignatario, José Calleja y Ruiz.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y C.º

El dia 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife. Salida para Las Palmas el 9 de cada mes.

Agente en Tenerife, Palma, Gome- ra y Hierro, Juan La-Roche.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET